

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN

En el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, siendo las 12 horas con 14 minutos del día 3 de septiembre de 2024, de conformidad con lo establecido en los artículos 9, 10, 11 y 12 del Reglamento de Mejora Regulatoria de Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León y 3, 11, 13, 29, 30 y 31 del Reglamento Interior del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el **Dr. Daniel Carrillo Martínez, Presidente del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria** da la bienvenida a los asistentes, y dando inicio a la **9a Sesión Ordinaria** del Consejo conforma al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Toma de asistencia y declaratoria de quórum, en su caso**
2. **Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día de la presente sesión**
3. **Discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior**
4. **Revisión de avances de actividades propuestas la sesión anterior**
5. **Seguimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024**
6. **Avance del Proyecto Certificación Simplifica**
7. **Asuntos generales**
8. **Clausura**

A continuación la Secretaria Técnica del Consejo procede a tomar asistencia:

No.	Nombre	Asistencia
1	Daniel Carrillo Martínez , Presidente Municipal. Presidente del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.	Presente
2	Juan Carlos Contreras Camacho , Secretario Técnico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, N.L.	Presente
3	Karla Niño Zavala , Directora de Mejora Regulatoria. Secretario Técnico del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.	Presente
4	Norma Patricia Theriot Girón , Regidora, Presidente de la Comisión de Modernización Administrativa del H. Ayuntamiento.	Presente
5	Oscar Leonel Calderón Elizondo , Regidor, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Fomento Económico del H. Ayuntamiento.	Presente
6	Claudia Cano Rodríguez , Regidora, Presidente de la Comisión de Planeación y Desarrollo Municipal del H. Ayuntamiento.	Presente
7	Linda Felicidad Villarreal Cantú , Síndico, Presidente de la Comisión de Seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento.	Presente
8	Cristhela Deyanira Medellín García , Regidora, Presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del H. Ayuntamiento.	Presente
9	Miguel Eduardo García Valles , Director de Legislación Universitaria de la Universidad Autónoma de Nuevo León.	Presente
10	Daniel García Rosales , Presidente de CANIRAC Nuevo León.	Justifico inasistencia Asistió representante

11	Joana Cecilia Chapa Cantú, Ciudadana.	Justifico Inasistencia Asistió representante
12	Edgar Rodríguez, Ciudadano.	Presente
13	Jorge Quiroga, SACSA, Consejo Norte de CAINTRA	Presente
14	Fernando Rubén Rodríguez Arias, Director General de Poliductos, Válvulas y Conexiones de Monterrey, Consejo Norte de CAINTRA.	Presente
15	Daniel Bravo de los Santos, Director General de Vyda y Maquila, Consejo Norte CAINTRA.	Presente
16	Juan Ramón Mastretta López, Director General del INPLADEM.	Presente

En este acto la Secretaria Técnica informa al Presidente que efectivamente existe quórum legal para el desarrollo de la Sesión.

Enseguida, se somete a consideración del Consejo, en votación económica, del Orden del Día de la 9a Sesión Ordinaria, misma que es aprobado por unanimidad.

Posteriormente se discute y vota el Acta de la 8va Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, misma que es aprobada por unanimidad.

A continuación da a conocer los avances de la sesión anterior indicando los siguientes:

- Al generar un reporte o cuando se inicie un trámite, el sistema arrojará un folio y notificará el plazo establecido para resolver, ya quedó
- Botón al lado de la ficha del trámite para que el acceso fuera más sencillo, ya quedó
- Generado un trámite tener a la vista el tiempo que ha transcurrido desde que se inició, ya quedó.
- Elaborar cuatro tutoriales que están en la página, ya quedó
- Proyecto conjunto entre CANIRAC e IMPLADEM que también tuvieron contacto, están trabajando y van a dar continuidad a este proyecto.
- Documentar las recomendaciones de la CONAMER, documento de simplificación de las cartas como un programa especial, con respecto a este punto indica se está trabajando con las áreas.
- Seguimiento al proceso de certificación SIMPLIFICA

Enseguida hace mención de las actividades de sesiones anteriores como lo son:

Procedimiento de Iniciativa Reglamentaria, ya se tiene

Asesoría a Microempresarios (Multas, sanciones e inspecciones), pendiente

Manual para el Análisis de Impacto Regulatorio, pendiente

Plan de Difusión proyecto de Digitalización, pendiente hasta que se libere la 2ª fase.

Menciona que aún tienen Trámites prioritarios pendientes como Transporte de carga pesada, Análisis de Riesgo, el Pago del ISAI, están trabajando en diferenciar en el inicio de sesión para tramitar entre personas físicas y personas morales, se encuentra pendiente que establezcan un módulo en pabellón para apoyar a los ciudadanos con el alta y las asesorías, se acordó lo haría Mejor Regulatoria en coordinación con el área de Atención Ciudadana, incluir en la creación de perfiles una prueba de validación inequívoca por ej el INE y Carta Constitutiva, respecto a las estadísticas para monitorear la participación ciudadana, también las consultas públicas y las protestas, agendar

cita en los trámites que no se pueden digitalizar de punta a punta, tener agenda en línea, petición de uno de los consejeros de que existiera en pabellón o en línea asesoría a microempresarios con respecto a las multas, sanciones o inspecciones, pendiente el manual de análisis de impacto regulatorio, ya se tienen algunas propuestas para trabajar en ello.

Como siguiente punto del orden del día indica con respecto al programa de trámites y servicios se lleva un avance del 26% y con lo que respecta a regulaciones el avance es del 21%, se encuentran 10 reglamentos en consulta.

Presenta el avance del Certificado SIMPLIFICA, que consta de 13 fases, el área de Mejora Regulatoria ha trabajado en propuestas para las áreas, priorizando 22 trámites que se negociarán en la tercera etapa. El objetivo es cumplir con las recomendaciones de la CONAMER, y en caso de no ser viable, se buscará un acuerdo entre las áreas involucradas, de no llegar a un acuerdo el Secretario Técnico tendrá la última palabra.

Destaca como punto importante las siete acciones propuestas por la CONAMER para mejorar los trámites:

1. En primera instancia CONAMER indica digitalizar los 22, sin embargo, trabajaran con los 278 trámites.
2. Validar expedientes electrónicos para agilizar el proceso y solo solicitar información no disponible.
3. Implementar la firma electrónica, aunque se reconoce que puede generar conflictos en algunos casos.
4. Ofrecer diferentes opciones de pago para los ciudadanos.
5. Eliminar formatos innecesarios.
6. Eliminar requisitos no esenciales.
7. Reducir y estandarizar los tiempos de respuesta, de acuerdo con los reglamentos.

Enseguida interviene el presidente, Daniel Carrillo, preguntando ¿cuántos requisitos se le quitaron a cada uno de los trámites en los que se solicitaba eliminar requisitos?

Respondiendo la Secretaria Técnica, Karla Niño que por lo pronto Desarrollo Urbano eliminó 2 mencionando que ya habían trabajado en esto cuando empezaron con las fichas de CNARTyS, señala como ejemplo, el recibo del predial como fue la indicación en este Consejo, está prohibido pedir copia del recibo predial, igual los comprobantes de domicilio, si pide el INE, así como los formatos libres, aún quedan ya muy pocos.

Indica el único trámite pendiente es el de Pasaportes, ya que son una oficina de enlace, el responsable del área acordó escribir a la SRE, para ver si tienen programada alguna mejora para el siguiente año.

Toma la palabra Fernando Rodríguez, Consejero de CAINTRA, quien realiza el siguiente cuestionamiento: ¿Los tiempos de respuesta se activarán según las fases del trámite?

A lo que responde Juan Carlos Contreras, Secretario Técnico, que se implementa un control interno para evitar confusiones en los trámites, iniciándolos solo con requisitos completos y realizando un seguimiento en casos que involucren múltiples áreas.

Enseguida Fernando Rodríguez, Consejero de CAINTRA, menciona que en otro municipio han implementado un sistema digital para el proceso de desarrollo urbano, este permite la carga automática de información y muestra el estado del proceso en tiempo real. Una vez ingresada la solicitud, el sistema indica que el proceso ha sido iniciado y se encuentra en revisión. Sin embargo, no establece un plazo específico para la revisión, lo que puede generar confusión y retrasos en la construcción. Esto puede llevar a la clausura de la obra y a la pérdida de tiempo y recursos.

Juan Carlos Contreras, Secretario Técnico responde al ingresar un trámite, se asigna una fecha compromiso, aunque existen procesos internos con fechas límites, el ciudadano puede dar seguimiento de manera transparente a su trámite, sin necesidad de conocer los detalles de cada fase interna. De esta manera, se evitan confusiones y se proporciona una experiencia más clara y eficiente para el ciudadano.

Karla Niño, Secretaria Técnica, indica que el cuestionamiento de Fernando Rdz, tiene que ver con el plazo de prevención, así mismo indica que los trámites cuentan con dicho plazo y se trabajará con afirmativa y negativa ficta, cede el uso de la voz a José Luis del Grupo Dimakers.

Pide la palabra Miguel García, Consejero de la UANL, el cual destaca que el diagnóstico Simplifica reveló que la complejidad en el municipio radica en la recopilación de requisitos por parte del ciudadano, no en el proceso interno. Se analizaron 22 trámites, la mayoría relacionados con construcción recomienda hacer las modificaciones solicitadas en el diagnóstico SIMPLIFICA desde el reglamento, así mismo implementar la Ventanilla de Construcción Simplificada de la CONAMER, que analiza procesos y requisitos para reducir tiempos y trámites en la construcción.

Enseguida José Luis García, Grupo Dimakers, da a conocer los avances en el software de Digitalización de trámites y servicios mencionando que se está trabajando en la segunda fase, que permitirá a los ciudadanos cargar información y documentos de manera integral, se ha creado un "pasaporte digital" que sirve como identidad digital y llave de acceso para rastrear el estado de los trámites en tiempo real, dicho pasaporte es un código QR que vincula los datos del ciudadano de diferentes dependencias, generando un histórico que puede ser escaneado por las autoridades en el futuro.

Interviene Daniel Carrillo, Presidente, destaca la importancia de una identificación única para integrar información y antecedentes de los ciudadanos, similar a un expediente clínico. Esto permitirá una mayor eficiencia y seguimiento en la gestión de permisos y control de predios por parte del municipio. Se considera fundamental avanzar en esta dirección para mejorar la dinámica de información y seguimiento.

La Secretaria Técnica cede el uso de la voz a Rosa Linda Garza, Consejera de CANIRAC la cual menciona se reunió con el director del INPLADEM para establecer alianzas y fomentar la afiliación de más restauranteros a CANIRAC. El objetivo es capacitar a los comerciantes sobre los cambios generados por las nuevas reformas municipales, estatales y federales, con el fin de evitar multas en sus establecimientos, solicitando su apoyo en redes sociales para tener más quórum.

Edgar Rodríguez, Consejero de la Sociedad Civil, cuestiona ¿En qué sesión fue cuando platicamos sobre la asesoría para las microempresas que lo estaban checando? Información y asesorías para los microempresarios que se pueda dar por parte del gobierno.

Enseguida Daniel Carrillo, presidente, propone vincular a pequeños y microempresarios con el INPLADEM a través de un código QR, para brindarles acceso a herramientas de desarrollo económico, como enlaces a formatos económicos, bolsa de trabajo, asesorías y capacitaciones, enfocado en apoyar a emprendedores, pidiendo el apoyo de Juan Manuel Maya, director de informática y Karla Niño, Secretaria Técnica.

Volviendo al tema de digitalización de trámites y servicios Fernando Rodríguez, Consejero de CAINTRA sugiere ¿Por qué no pudiera tener un apartado donde puedas cargar la información que quieras al respecto de tu predio?, para subir documentos que nos pueden requerir

Interviene Juan Manuel Maya, Director de informática, menciona qué en la siguiente etapa, se validarán los datos y se implementarán documentos con sellos digitales, como blockchain o facturas electrónicas. Además, se espera implementar la firma electrónica para emitir permisos en línea y digitalizar los trámites. Esto permitirá a los ciudadanos acceder a toda la información y agilizar procesos con inspectores a través de un código QR.

Siguiente punto del día Asuntos Generales,

Como último punto del orden del día el Presidente da por clausurada la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria del municipio de San Nicolás de los Garza, siendo las 13 horas con 5 minutos del martes 3 de septiembre de 2024.

**PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**



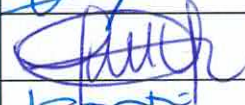
Dr. Daniel Carrillo Martínez

**DIRECTORA DE MEJORA REGULATORIA DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN Y
SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**



Mtra. Karla Niño Zavala

No.	Nombre	Firma
1	Daniel Carrillo Martínez , Presidente Municipal. Presidente del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.	
2	Juan Carlos Contreras Camacho , Secretario Técnico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, N.L.	

3	Karla Niño Zavala , Directora de Mejora Regulatoria. Secretario Técnico del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.	
4	Norma Patricia Theriot Girón , Regidora, Presidente de la Comisión de Modernización Administrativa del H. Ayuntamiento.	
5	Oscar Leonel Calderón Elizondo , Regidor, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Fomento Económico del H. Ayuntamiento.	
6	Claudia Cano Rodríguez , Regidora, Presidente de la Comisión de Planeación y Desarrollo Municipal del H. Ayuntamiento.	
7	Linda Felicidad Villarreal Cantú , Síndico, Presidente de la Comisión de Seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento.	
8	Cristhela Deyanira Medellín García , Regidora, Presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del H. Ayuntamiento.	
9	Miguel Eduardo García Valles , Director de Legislación Universitaria de la Universidad Autónoma de Nuevo León.	
10	Rosa Linda Garza , en representación de Daniel García Rosales, Presidente de CANIRAC Nuevo León.	
11	Ricardo Panszi , en representación de Joana Cecilia Chapa Cantú, Ciudadana.	
12	Edgar Rodríguez , ciudadano.	
13	Jorge Quiroga , SACSA, Consejo Norte de CAINTRA	
14	Fernando Rubén Rodríguez Arias , Director General de Poliductos, Válvulas y Conexiones de Monterrey, Consejo Norte de CAINTRA.	
15	Daniel Bravo de los Santos , Director General de Vyda y Maquila, Consejo Norte CAINTRA.	
16	Juan Ramón Mastretta López , Director General del INPLADEM.	